



ACTA 62 (SESENTA Y DOS) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE URIANGATO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:15 horas del día 03 de abril del 2024, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-MU-004-2024 PRIMERA CONVOCATORIA, para la adquisición de una camioneta de pasajeros, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 y demás relativos del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Uriangato, Gto. en adelante el Reglamento, se estableció en las bases de la licitación que las aclaraciones se realizarán por medio de correo electrónico, de las cuales se recibieron las siguientes preguntas:

LICITANTE: Torres Corzo S.A. de C.V., envió por correo las siguientes preguntas:

1.- Páginas 4, Inciso F, Plazo de Entrega.

Solo para confirmar, el plazo de entrega es de 90 días naturales a partir de la firma del contrato.

R: Es correcta su apreciación

2.- Pagina 7, Numeral III.

Para garantizar la oferta, solicitamos nos permitan presentar cheque cruzado.

R: Deberá entregar cheque cruzado o fianza a nombre de "Municipio de Uriangato" por el 5% del total de su propuesta, el cual deberá entregarse en el sobre 2, junto con su oferta económica, así mismo deberá anexar copia del mismo.

3.- Pagina 10, Numeral IX, Plazo de Pago.

Solicitamos disminuir el plazo de pago, esto con el fin de evitar encarecer nuestra propuesta, al tener que cargar costo financiero a la misma.

Favor de considerar.

R: El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la unidad.

4.- Pagina 15, Anexo A, Especificaciones Técnicas.

¿La unidad solicitada es completamente nueva de primera mano, sin ningún registro oficial previo (REPUVE), al de la facturación (Municipio de Uriangato)?

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación, la unidad ofertada deberá ofertarse completamente nueva de primera mano.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPNP-MU-004-2024 PRIMERA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS



Esto con el fin de cumplir y hacer valer, lo indicado en el Artículo 4, Último Párrafo del Reglamento que rige este proceso, el cual indica, cito textual.

"LOS ACTOS Y CONTRATOS DESCRITOS EN ESTE ARTICULO, DEBERAN LLEVARSE A CABO, PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRIBUYAN A PRESERVAR, APROVECHAR Y RACIONALIZAR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES"

De igual forma, al cumplimentar con lo indicado en el Artículo mencionado anteriormente, se está evitando lo dispuesto por el Artículo 51 del Reglamento aplicado, que indica lo siguiente "SE DEBERAN REALIZAR ESTUDIOS, PARA LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE BIENES USADOS" ya que, en el supuesto que no se facture la unidad requerida a través de un Distribuidor Autorizado, la factura emitida por un tercero, tendrá que indicar que se trata de un vehículo usado, como lo menciona el Artículo Primero, de la Ley sobre Automóviles Nuevos (ISAN), que estipula, que un vehículo se considera nuevo, cuando se comercializa (VENTA) por primera vez, a través de un negocio que se dedique al objeto del proceso que nos ocupa.

¿En este orden de ideas, se reitera la pregunta que la unidad solicitada debe ser nueva?

R: Es correcta su apreciación, la unidad ofertada debera ofertarse completamente nueva de primera mano.

LICITANTE: AUTOCOM NOVA, SAPI. de C.V., envío por correo la siguiente pregunta:

REFERENCIA AL PUNTO DE LAS BASES (PUNTO N°.)	PREGUNTAS
APARTADO IX INCISO g)	PREGUNTA 1.- FAVOR DE PAGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA.

R: El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la unidad.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, estas forman parte integrante de la propia convocatoria, por lo que se resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes, se pone a disposición copia del acta en la página del municipio www.uriangato.gob.mx


No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-MU-004-2024 PRIMERA CONVOCATORIA, para la adquisición de una camioneta de pasajeros. firmando al calce de conformidad todos los que intervinieron y

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPNP-MU-004-2024 PRIMERA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS**



quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

POR LOS LICITANTES:

<p align="center">VICTOR HUGO PAEZ BERNAL EN REPRESENTACION DE AUTOCOM NOVA SAPI SA DE CV</p>	 <p align="center"><i>Recibi copia de acta</i></p>
---	---

POR LA CONVOCANTE:

 <p align="center">GABRIELA GUZMAN MALDONADO PRESIDENTA DEL COMITE</p>	 <p align="center">MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO VOCAL</p>
 <p align="center">ROGELIO GOMEZ RAMIREZ VOCAL</p>	 <p align="center">MIGUEL DIAZ ROSILES VOCAL</p>
 <p align="center">JOSE MIGUEL PEREZ PREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE RECURSOS HUMANOS</p>	 <p align="center">PONCIANO MORENO BAEZA CONTRALOR MUNICIPAL</p>

León, Gto 28 de marzo del 2024.

MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

Comité de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Presencial Lpnp-Mu-005-2024.

Primera Convocatoria, Para La Adquisición De Una Camioneta De Pasajeros.

En nuestro interés por participar en este proceso, formulamos a ustedes las siguientes preguntas:

1.- Páginas 4, Inciso F, Plazo de Entrega.

Solo para confirmar, el plazo de entrega es de 90 días naturales a partir de la firma del contrato.

¿Es correcto?

2.- Pagina 7, Numeral III.

Para garantizar la oferta, solicitamos nos permitan presentar cheque cruzado.

3.- Pagina 10, Numeral IX, Plazo de Pago.

Solicitamos disminuir el plazo de pago, esto con el fin de evitar encarecer nuestra propuesta, al tener que cargar costo financiero a la misma.

Favor de considerar.

4.- Pagina 15, Anexo A, Especificaciones Tecnicas.

¿La unidad solicitada es completamente nueva de primera mano, sin ningún registro oficial previo (REPUVE), al de la facturación (Municipio de Uriangato)?

¿Es correcta nuestra apreciación?

Esto con el fin de cumplir y hacer valer, lo indicado en el Artículo 4, Ultimo Párrafo del Reglamento que rige este proceso, el cual indica, cito textual.

“LOS ACTOS Y CONTRATOS DESCRITOS ES ENTE ARTICULO, DEBERAN LLEVARSE A CABO, PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRIBUYAN A PRESERVAR, APROVECHAR Y RACIONALIZAR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES”

JM





TORRES CORZO
AUTOMOTRIZ

De igual forma, al cumplimentar con lo indicado en el Artículo mencionado anteriormente, se está evitando lo dispuesto por el Artículo 51 del Reglamento aplicado, que indica lo siguiente "SE DEBERAN REALIZAR ESTUDIOS, PARA LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE BIENES USADOS" ya que, en el supuesto que no se facture la unidad requerida a través de un Distribuidor Autorizado, la factura emitida por un tercero, tendrá que indicar que se trata de un vehículo usado, como lo menciona el Artículo Primero, de la Ley sobre Automóviles Nuevos (ISAN), que estipula, que un vehículo se considera nuevo, cuando se comercializa (VENTA) por primera vez, a través de un negocio que se dedique al objeto del proceso que nos ocupa.

¿En este orden de ideas, se reitera la pregunta que la unidad solicitada debe ser nueva?

Sin más por el momento, quedamos de ustedes.

Atentamente.


C. Juan Carlos Santana Morales.
Representante Legal
Torres Corzo Motors Bajío, SA de CV.





AUTOCOM NOVA, SAPI DE CV
(CELAYA)

Carretera Panamericana KM. 361, esq.
Presa Blanca, Col. La Laja, C.P. 38130
Celaya, Guanajuato, México
Tel: (461) 159 92 00
www.nissancelaya.com.mx

CELAYA, GUANAJUATO A 01 DE ABRIL DE 2024.

MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPNP-MU-004-2024 PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

REFERENCIA AL PUNTO DE LAS BASES (PUNTO N°.)	PREGUNTAS
APARTADO IX INCISO g)	PREGUNTA 1.- FAVOR DE PAGAR DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA.

VICTOR HUGO PÁEZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOCOM NOVA S.A.P.I. DE C.V.

NISSAN
FLEET SOLUTIONS
Por donde, todo se comienza